



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N°11/2022

CIERRE DE EJERCICIO 2021
SAF 321

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS**

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos por la Sindicatura General de la Nación correspondientes al Cierre del Ejercicio 2021, en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero N°321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos -

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó entre los meses de enero y febrero de 2022.

A continuación, se exponen las principales observaciones que han surgido de la labor:

- Inadecuada utilización del régimen de Caja Chica para el pago de un servicio habitual.
- Inconsistencias en la información suministrada por el auditado respecto a las Actas de Recepción Definitivas.

En función a las tareas realizadas, teniendo en consideración el alcance, aclaraciones, resultados y observaciones expuestos en los apartados pertinentes del Informe Analítico, así como el impacto en la operatoria que produjo la situación de emergencia sanitaria manifestado por el auditado, se concluye que el Instituto Nacional de Estadística y Censos –SAF321-, ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre del ejercicio 2021.

BUENOS AIRES, 25 de febrero de 2022.

